



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 730/25 **EXPTE Nº 6306/25**

Salta, 26 de agosto de 2025

VISTO: Las presentaciones efectuadas por la Cra. María Rosa PANZA, mediante las cuales solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador de los alumnos Paula Agostina BETANCUR BRITO, D.N.I. Nº 39.781.335; Alan David MARQUEZ ALBA, D.N.I. Nº 32.804.569; Carla Renata CAMAÑO, D.N.I. Nº 36.047.195; Roció Natalia TIRADO MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 40.644.261; Roxana Victoria CRUZ, D.N.I. Nº 30.990.421; Irene Gisel FIGUEROA, D.N.I. Nº 32.347.629 y Gregorio Daniel Cristian CONDORI, D.N.I. Nº 39.399.876, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, para el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, у;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO Nº 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO Nº 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 4º de la Res. CD ECO Nº 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, deberán presentar el Plan de Trabajo Final hasta el 21 de diciembre de 2025 y una vez aprobado por la cátedra deberán ser evaluados en un plazo de 60 días".

Que la cátedra aprobó los planes de trabajos presentados por los alumnos Paula Agostina BETANCUR BRITO; Alan David MARQUEZ ALBA; Carla Renata CAMAÑO; Roció Natalia TIRADO MARTÍNEZ; Roxana Victoria CRUZ; Irene Gisel FIGUEROA y Gregorio Daniel Cristian CONDORI.

Que a fojas 87; 117; 152; 165 y 188 obran las notas presentadas por la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que la alumna Carla Renata CAMAÑO, no se encuentra en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que los restantes alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 27 de agosto de 2025 a horas 15:00 como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Paula Agostina BETANCUR BRITO, D.N.I. Nº 39.781.335; Alan David MARQUEZ ALBA, D.N.I. Nº 32.804.569; Roció Natalia TIRADO MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 40.644.261; Roxana Victoria CRUZ, D.N.I. Nº 30.990.421; Irene Gisel FIGUEROA, D.N.I. Nº 32.347.629 y Gregorio Daniel Cristian CONDORI, D.N.I. Nº 39.399.876, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.





Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 730/25 EXPTE Nº 6306/25

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER

Esp. Marcela Fernanda BERNASKI

Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA

Lic. Luís Oscar MAURI

Cra. Silvina Soledad BARRIOS

Lic. Noelia Soledad ESPINOZA

Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3º – **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/lss

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa. JURIDIGAS Y SOCIALES

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS.

Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.